

Oficio número UTEG/069/2017

Exp. 14/2017

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida vía INFOMEX, presentada el 23 de enero del año 2017, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

“Se solicita el archivo en electrónico que contenga la evidencia del presupuesto aprobado para el ejercicio 2017.”

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO, **por lo que va estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: *Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos*

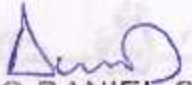
obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

En este sentido, la respuesta a su solicitud la puede encontrar en el Acta de Ayuntamiento No. 28 Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2016, la cual se encuentra publicada en la página oficial, mismos que puede usted consultar en la siguiente liga o link <http://elgrullo.gob.mx/Actas.aspx>.

SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 01 de febrero de 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



EL GRULLO - JALISCO

Oficio número: **UTEG/60/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **14/2017**


ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00269317 de fecha de presentación 23 de enero, en la que solicita literalmente:

“Se solicita el archivo en electrónico que contenga la evidencia del presupuesto aprobado para el ejercicio 2017.”

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 23 DE ENERO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	
No. de Oficio:	100/2017
No. de Expediente:	25/2017

Asunto: El que se indica.

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y de la misma manera me dirijo a usted para dar contestación al Oficio No. UTEG/60/2017 de fecha 23 de Enero del presente año, en el cual solicita información, con fundamento en los Artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, Fracción VII, 32 Fracción III y VII 77, 81, 83 punto 1 de La Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En el cual en el cual solicita literalmente lo siguiente:

“Se solicita el archivo en electrónico que contenga la evidencia del presupuesto aprobado para el ejercicio 2017.”

Por lo que hago de su conocimiento que la información anteriormente solicitada se encuentra en el Acta de Ayuntamiento No. 28 Ordinaria, de Fecha 12 de Diciembre del 2017, la cual se encuentra publicada en la Página Web de este Ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco; a 24 de Enero de 2017



[Handwritten signature]

ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL

c.c.p. Archivo.
 CPC/srm